

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VII SEDE HUARAZ

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SUNARP-ZRVII/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA INTERRUMPIDO DE ENERGIA UPS DE 30 KVA PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Ruc/código :	20602471277	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	15:51:04

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Sírvase informar cual es el metraje del cableado de acometida y distribución de carga.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1      Literal: g      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se adjunta croquis y fotos referenciales para el cálculo de los requerimientos de conectividad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta croquis y fotos referenciales para el cálculo de los requerimientos de conectividad

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VII SEDE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SUNARP-ZRVII/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA INTERRUMPIDO DE ENERGIA UPS DE 30 KVA PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Ruc/código : 20602471277

Fecha de envío : 02/10/2023

Nombre o Razón social : RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.

Hora de envío : 15:51:04

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que la garantía solicitada debe ser acreditada por el fabricante a través de una carta durante la etapa de suscripción del contrato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.5      **Literal:** GARANTIA      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección NO ACOGE LA OBSERVACION confirma que para la etapa de suscripción del contrato deberá presentar la garantía solicitada acreditada por el fabricante a través de una carta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección NO ACOGE LA OBSERVACION confirma que para la etapa de suscripción del contrato deberá presentar la garantía solicitada acreditada por el fabricante a través de una carta

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VII SEDE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SUNARP-ZRVII/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA UPS DE 30 KVA PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

---

Ruc/código :	20602471277	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	15:51:04

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que lo solicitado en los numerales 5.3.1 y 5.3.2 se deberán presentar a la suscripción del contrato y NO durante la admisión y evaluación de las ofertas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.3      **Literal:** 5.3.1 y 5.      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no acoge su consulta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección no acoge su consulta

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VII SEDE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SUNARP-ZRVII/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA INTERRUMPIDO DE ENERGIA UPS DE 30 KVA PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Ruc/código :	20602471277	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	15:51:04

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

THDV 2%.

Con el fin de fomentar mayor participacion de fabricantes solicitamos poder presentar un equipo que tenga un THDV 3%.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 1      **Literal:** THDV      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección No se acoge la observación estableciendo que el valor del THDV deberá ser <3% de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El Comité de Selección No se acoge la observación estableciendo que el valor del THDV deberá ser <3% de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VII SEDE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SUNARP-ZRVII/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA UPS DE 30 KVA PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Ruc/código :	20565884426	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	MEE MAQUINAS Y EQUIPOS DE ENERGIA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:27:07

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA EL ENVIO DE LOS PLANOS DE LA INSTALACION A FIN DE QUE LOS METRADOS Y ESPECIFICACIONES DE LO COTIZADO REFLEJE EL COSTO REAL Y NO SE GENEREN AMBIGUEDADES.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: Anexo 1      Página: 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

SE VULNERA EL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD y TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección precisa que Se adjunta croquis y fotos referenciales para el cálculo de los requerimientos de conectividad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección precisa que Se adjunta croquis y fotos referenciales para el cálculo de los requerimientos de conectividad

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VII SEDE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SUNARP-ZRVII/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA INTERRUMPIDO DE ENERGIA UPS DE 30 KVA PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

---

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:05:22

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

- Considerando que en las bases solicitan un Frame de 80 KVA como máximo. Confirmar si aceptarán Frame de hasta 125 KW como una mejora del equipamiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: \*      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge su consulta siempre y cuando lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección acoge su consulta siempre y cuando lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VII SEDE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SUNARP-ZRVII/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA INTERRUMPIDO DE ENERGIA UPS DE 30 KVA PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

---

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:05:22

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

- Considerando que en las bases solicitan módulos de 15 KVA. Confirmar si aceptarán módulos de 25 KVA como una mejora del equipamiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: \*      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge su consulta siempre y cuando lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección acoge su consulta siempre y cuando lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VII SEDE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SUNARP-ZRVII/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA UPS DE 30 KVA PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

---

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:05:22

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

- Considerando que en las bases solicitan una autonomía de 15 minutos a carga completa. Confirmar si la carga completa se refiere a los 30 KVA del sistema UPS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: \*      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección confirma que la autonomía a carga completa se refiere a todo el sistema requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección confirma que la autonomía a carga completa se refiere a todo el sistema requerido.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VII SEDE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SUNARP-ZRVII/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA INTERRUMPIDO DE ENERGIA UPS DE 30 KVA PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

---

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:05:22

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

- Confirmar el registro de eventos requerido es de mínimo 300, pudiendo cada marca ofertar equipos con 300 o más registro de eventos registrados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: \*      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge su consulta siempre y cuando lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección acoge su consulta siempre y cuando lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VII SEDE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SUNARP-ZRVII/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA UPS DE 30 KVA PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:05:22

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

- Respecto al banco de baterías requerido, considerando el ahorro de espacio, confirmar si aceptarán el UPS con banco de baterías incluidos en el mismo Frame (Interno).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: \*      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge su consulta siempre y cuando lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección acoge su consulta siempre y cuando lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VII SEDE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SUNARP-ZRVII/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA UPS DE 30 KVA PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:05:22

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la solicitud de información técnica complementaria solicitamos:

a) Confirmar que también aceptarán carta del fabricante.

b) Considerando que algunos fabricantes no cuentan con subsidiarias en el país, sino que son representados por marcas inscritas en el país a través del INDECOPI, solicitamos confirmar que también aceptarán carta del dueño de la marca de los equipos ofertados

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.2.1.1      Literal: e      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección precisa que el postor deberá

acreditar para la presentación de la propuesta con la presentación de información técnica complementaria, tales como catálogos y/o brochure y/o folletería y/o instructivos y/o carta de la subsidiaria del fabricante en Perú, en original o copia simple

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección precisa que el postor deberá

acreditar para la presentación de la propuesta con la presentación de información técnica complementaria, tales como catálogos y/o brochure y/o folletería y/o instructivos y/o carta de la subsidiaria del fabricante en Perú, en original o copia simple